EXPTE. D- 3765 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 117° Aniversario de la fundación de la Localidad de Bordenave, Distrito de Puán, a conmemorarse el 10 de noviembre.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Bordenave es una localidad argentina ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Puan.-

Juan Bautista Bordenave había comprado estas tierras después de la Conquista del Desierto y junto a Diego Bote donan las tierras para la construcción de la estación, primeramente se denominó estación "La Previsora" debido al primer poblado que existía ya antes de la llegada del ferrocarril; y el 2 de febrero de 1908 se cambia por estación Bordenave.-

El 10 de noviembre de 1906 el Gobierno provincial aprobó los planos de lo que sería Bordenave, tres meses después se habilitó la estación ferroviaria, y el 18 de mayo siguiente se hizo el primer remate de lotes que poseía Juan Bautista Bordenave.-

A partir de ese momento comienza la vida comunitaria de esta localidad rural que actualmente muestra el paso de un siglo transcurrido desde su fundación, a través de distintos estilos arquitectónicos y la calidez de su gente. Bordenave, al igual que las restantes localidades de este distrito, posee una gran actividad gracias a sus entidades intermedias que día a día plasman en hechos sus proyectos.-

La plazoleta que se encuentra junto a la estación se denomina Bautista Bordenave. Aquí se encuentra el mojón perteneciente a la línea de frontera durante la Presidencia de Julio Argentino Roca desde el año 1882. Desde el 15 de noviembre de 1998 descansan aquí los restos de Juan Bautista Bordenave y Susana Moustomeq. Frente a la Estación se encuentra el emblema de esta localidad, el Monumento al Gaucho, construido como reivindicación de este personaje representativo de la historia de nuestro país.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As